

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDOS DE LA VIIIº SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región de Lima, siendo las once horas con diez minutos del día viernes veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, se realizó la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose, por votación unánime de los asistentes, los siguientes **acuerdos**:

- ✓ Acuerdo 08.01: Aprobar el Acta de la Sétima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos realizada el jueves veintiséis de setiembre del año dos mil diecinueve.
- ✓ Acuerdo 08.02: Aprobar el "Plan SESA Verano 2020" sustentado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Acuerdo 08.03: Aprobar la propuesta de Actividades del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020", y el "Informe del Cumplimiento de Actividades del IVº Trimestre del 2019" (ICA IVº TRIM 2019), presentadas por la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC.
- Acuerdo 08.04: Aprobar la solicitud del Mg. Miguel Ángel Odión Mares Salas, Subprefecto de Chorrillos, para las aclaraciones sobre fechas de vencimiento de productos del Vaso de Leche, y la no entrega de alimentos del Programa TBC (MINSA).
- ✓ Acuerdo 08.05: Aprobar la solicitud del señor Juan Alberto Llalle Peraldo, Coordinador Distrital de las JJVV de Chorrillos, para gestionar garantías individuales a su favor ante la Subprefectura y hacer de conocimiento de la Subgerencia de Serenazgo para los apoyos pertinentes.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

lie

Lie. RENZO AUGUSTO VALLEJO SCHENONE SECRETARIO TECNICO

RVS/ach-rrc

Archivo